

REF: AUTORIZA VENTA EXENTA DE PAGO.

CURACO DE VELEZ, 20 de Noviembre de 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L N° 1 - 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Ley N° 19.925 Art. 1° y Art. 19° inciso 3°, Ley N° 19.925 Art. 1°, Art. 39 inciso 4° y Ley N° 19.418 Art. 30° de Organizaciones Comunitarias, Dictamen N° 98.155 de fecha 14.12.2015 de la Contraloría General de la República.

DECRETO ALCALDICIO N° 1892

- 1. AUTORIZASE**, al Jardín Infantil "Los Cisnecitos" de Curaco de Vélez, para efectuar venta de objetos recolectados en el jardín infantil, el día lunes 20 de Noviembre de 2017 en calle Carlos Miller de Curaco de Vélez.
- 2. La Organización** queda exenta de pago del permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE